



**XXVIII REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**
– Salvador, Bahía, Brasil, 7 y 8 de junio de 2018 –
ICEIA, Espaço Fórum Global, Sala 2

SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL *XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA*,
SALVADOR, BAHÍA, BRASIL, 4 A 8 DE JUNIO DE 2018

ACTA DE LA REUNIÓN

En la Sala 2 del Foro Global del Encuentro de Virtual Educa, realizado en el Instituto Central de Educação Isaia Alves (ICEIA), en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía, Brasil, siendo las 09:00 am del día 7 de junio de 2018, se realizó la *XXVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Organismo, con la conducción de su Presidente, Dip. Luis Eduardo Quirós, y con la presencia de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS	
Nombre	País
Sen. Alfredo Luenzo	Argentina
Sen. Edgard Vrolijk	Aruba
Sen. Shailiny Tromp-Lee	Aruba
Sen Sue Ann Ras	Aruba
Dip. Benita Díaz	Bolivia
Dip. Federal Cabuçu Borges	Brasil
Dip. Heráclito Fortes	Brasil
Dip. Tia Eron	Brasil
Dip. Miguel E. Charbonet Martell, Primer Vicepresidente de la Comisión.	Cuba
Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO.	Cuba
Sen. Sylvia Martínez Elizondo	México
Dip. Cristina Gaytán	México



Dip. Luis Eduardo Quirós, Presidente de la Comisión.	Panamá	
Dip. Enzo Malán	Uruguay	
Dip. Mario García	Uruguay	
INVITADOS ESPECIALES Y ASESORES		
Nombre	Organización	País
Sr. Juan Árraga	Secretario Grupo Uruguayo del PARLATINO.	Uruguay
Sr. Francisco Anlló	Responsable Regional del Programa de Política Científica de UNESCO para América Latina	Uruguay
Sr. José María Antón	Secretario General de Virtual Educa. (Presente en la instalación de la Comisión).	España
Sr. Roberto Beltrán Zambrano	Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación Para la Paz.	Ecuador
Sra. Caura Damaseno	Coordinadora de Cooperación Internacional de la Oficina del Gobernador del Estado de Bahía. (Se hizo presente para dar un saludo en nombre del Gobernador).	Brasil
Sra. Ana Paula Fortes de Andrade	Asesora del Grupo Brasileño del PARLATINO.	Brasil
Sra. Patricia García Mora	Asesora de la senadora Sylvia Martínez Elizondo.	México
Sra. Cleide Gonçalves dos Reis	Secretaria Ejecutiva del Grupo Brasileño del PARLATINO.	Brasil
Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del PARLATINO.	Colombia
Sra. María Clotilde Lemos Pette	Confederación de Educadores Americanos, CEA.	Brasil
Sr. Hernán López	Subdirector General de Diplomacia Parlamentaria.	Argentina
Sr. Marcelo Magnasco	Confederación de Educadores Americanos, CEA.	Argentina
Sen. Walter Pinheiro	Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Bahía (se presentó para dar un saludo a la Comisión).	Brasil
Sra. Sylvia Riquelme Acuña	Presidenta de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad, REDLACEH.	Chile
Sr. Fernando Rodal MacLean	Presidente de la Confederación de Educadores Americanos, CEA.	Uruguay



Sen. (mc) Luis Rubeo	Presidente del Consejo Consultivo del PARLATINO.	Argentina
Sr. Gabriel Torres Espinoza	Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas – ATEI	México

En la instalación de la reunión hicieron uso de la palabra el Dip. Luis Eduardo Quirós, Presidente de la Comisión; el Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO; y el Dip. Heráclito Fortes, Presidente del Grupo Brasileño del PARLATINO.

A continuación el Presidente de la Comisión puso a consideración y se aprobó el siguiente Orden del Día:

Punto 1: Conferencia: *La Agenda 2030: los retos de una Educación Exponencial*

Punto 2.- Breve reseña de las áreas de trabajo de la Comisión.

Actividades previstas para el 2018: *Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe. PARLATINO-UIP.*

II Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2018, Transformando nuestra región. UNESCO, Gobierno de Panamá.

Punto 3. La Escuela de Gobierno (EG): Avances en el proyecto, estado actual y proyecciones.

Punto 4. Armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural.

Punto 5. Avance del Diálogo Continental por la Educación.

Punto 6. *La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, PARLARED.*

Punto 7. Informe sobre la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria.*

Punto 8. *Avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz.*

Punto 9. Presentación: *La pedagogía hospitalaria en América Latina y el Caribe.*

Informe sobre el *IV Congreso Latinoamericano y del Caribe en Pedagogía Hospitalaria (PARLATINO, 2019).*

Punto 10. Intervención de invitados especiales.



Punto 11.

- Asuntos varios.
- Próxima reunión de la Comisión: XIX Reunión.

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes:

Sobre el Punto 1: Conferencia: *La Agenda 2030: los retos de una Educación Exponencial*

Hizo la presentación el Sr. José María Antón, Secretario General de Virtual Educa quien inició su presentación dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo al PARLATINO por haberse reunido en el marco del encuentro de Virtual Educa. Manifestó que Virtual Educa ha estructurado su acción futura considerando cómo será el mundo en el 2030 y, consecuentemente, cómo será la educación en ese horizonte temporal. Eso implica trabajar en función de cuatro conceptos: a) La capilaridad de la educación, que cada vez más es responsabilidad de las autoridades locales y de las instituciones que están más cerca de las comunidades; b) la correcta utilización de las nuevas tecnologías, en función de las necesidades y potencialidades de los estudiantes y con contenidos adecuados; c) la cooperación público-privada; y, d) la educación exponencial, referida a su capacidad de adaptación a una realidad dinámica y cambiante, sin perder su esencia, y a la distribución geográfica, jerárquica y temática de la educación.

Expuso sobre el concepto de “pensar en azul” referente a la correcta utilización de los océanos para garantizar el desarrollo sustentable, e invitó a la Comisión para asistir al día siguiente en la mañana a la presentación del tema, con renombrados expertos de diferentes países.

Manifestó que en el plano simbólico, así como el color verde ha representado la ecología y el medio ambiente, ahora surge el color azul en el sentido explicado, y también el color naranja que significa el uso de la ciencia y la tecnología y la creatividad, íntimamente asociada a éstas.

Sobre el Punto 2.- Breve reseña de las áreas de trabajo de la Comisión.

Actividades previstas para el 2018: *Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe.* PARLATINO-UIP.

Hizo la presentación el Coordinador Técnico del PARLATINO, quien se refirió a al Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; al proyecto sobre la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo; la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (ParlaRed), a la Escuela de Gobierno; y otras actividades de la Comisión.



Informó sobre el *Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe: Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y universal, para el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe: El rol de los Parlamentos*, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 2018 en la sede permanente del PARLATINO, junto con la Unión Interparlamentaria, UIP. Se refirió a sus antecedentes, su contenido y las actividades previstas para su realización.

El Sr. Francisco Anlló, Responsable Regional del Programa de Política Científica de UNESCO para América Latina, presentó el *II Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2018, Transformando nuestra región - UNESCO*, que se realizará en Panamá del 22 al 24 de octubre y para el cual se han hecho coordinaciones operativas con el PARLATINO. Expuso los fundamentos del CILAC, relacionados con el hecho de que es un foro abierto; que está relacionado con la ciencia, la cultura y la sociedad; y que contempla eventos paralelos como talleres, cursos y otros.

El Dip. Rolando González Patricio, informó que en las fechas del foro se reunirán varias comisiones del PARLATINO y que la de Educación será invitada. Entre las comisiones que se reunirán está la de Salud, que es presidida por el médico cubano Luis Velázquez Pérez, quien recientemente fue nombrado Presidente de la Academia de Ciencias de Cuba, lo cual es una gran coincidencia dada la temática del foro.

La Dip. Benita Díaz, agradeció la presentación hecha por el Sr. Anlló y solicitó que el foro sea replicado en otros países, entre ellos Bolivia,

El Sr. Anlló manifestó que hay muy buena disposición para llevar los resultados del foro a los países de la región.

Sobre el Punto 3. La Escuela de Gobierno (EG): Avances en el proyecto, estado actual y proyecciones.

El Sen. (mc) Luis Rubeo, Presidente del Consejo Consultivo del PARLATINO resumió los antecedentes de la Escuela de Gobierno, la constitución del equipo del proyecto y las principales actividades realizadas.

El Coordinador Técnico del PARLATINO explicó el estado actual del proyecto elaborado por el equipo, en sus aspectos técnicos académicos, administrativos y financieros.

El Dip. Rolando González Patricio manifestó que la necesidad de realizar el proyecto es algo que está fuera de discusión y que lo que hay que definir es el cómo. Expresó que la viabilidad del mismo descansa en conseguir aliados académicos.

El Sen. Rubeo manifestó que el proyecto deberá estar terminado para julio, y que se enviará a los miembros de la Comisión para sus opiniones y aportes.



En este punto del orden del día se solicitó que los parlamentarios opinen sobre una propuesta de declaración del Sen. Alfredo Luenzo sobre periodismo para la paz, que había sido distribuida previamente.

Con observaciones de los diputados Charbonet y González Patricio que fueron aceptadas por la Comisión, se acordó por unanimidad que la declaración sea llevada a la Mesa Directiva del PARLATINO para su aprobación y derivación a la Junta y a la Asamblea. Se adjunta.

Sobre el Punto 4. Armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural.

El Sr. Alfredo Jiménez explicó la metodología de armonización legislativa que ha preparado y utiliza el PARLATINO, recordando que el documento correspondiente fue enviado digitalmente a todos los miembros del PARLATINO junto con la convocatoria a esta reunión.

El Dip. González Patricio informó sobre las actividades que ha realizado en torno al tema, comenzando por el análisis del constitucionalismo cultural y seguido por una investigación de varias leyes, en la cual se ha encontrado, por una parte, una gran heterogeneidad, y, por otra, que en algunos países hay leyes sobre aspectos específicos de la cultura, por ejemplo sobre museos, pero no leyes sobre cultura. Se refirió a algunas de las más importantes convenciones de UNESCO sobre la materia y recordó que el tema del patrimonio tiene numerosas dimensiones como el patrimonio subacuático, el patrimonio inmaterial, el patrimonio por descubrir, el patrimonio industrial, el patrimonio material (mueble e inmueble) o el patrimonio natural. Consecuentemente hay que trabajar en todas esas esferas, siempre con el apoyo de UNESCO.

El expositor manifestó que la cultura no consta como un objetivo específico en la agenda 2030 u ODS, si bien puede considerarse transversal a todos los objetivos. Por tanto debe promoverse una ley modelo que involucre el tema de la evaluación cultural de planes, programas y proyectos, que ya fue explicado, porque la ley modelo no debe ser sólo normativa sino también evaluativa. Propuso que se cree un equipo de trabajo que acompañe las gestiones ante UNESCO. Consultada la Comisión se acordó que el equipo lo constituyan los diputados Rolando González Patricio y Miguel E Charbonet Martell, y el Coordinador Técnico del PARLATINO, Sr. Alfredo Jiménez Barros.

Sobre el Punto 5. Avance del Diálogo Continental por la Educación.

Hizo la presentación el Dip. Miguel E Charbonet Martell, quien se refirió a los antecedentes de la iniciativa y las diversas actividades que se han llevado a cabo, en especial el lanzamiento de aquella en el ámbito del Congreso Internacional de Pedagogía, realizado en Cuba a fines de enero y comienzos de febrero de 2017.



El Sr. Fernando Rodal MacLean, complementó la información suministrada, y recordó que en el proceso se definió iniciar el diálogo alrededor del tema del clima en el aula, que es esencial para la eficacia de la acción educativa. Manifestó que varios eventos pueden suministrar importantes insumos al diálogo, como es la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES, que se realizará la semana siguiente en Córdoba, Argentina, y el Congreso de Pedagogía 2019 a desarrollarse en La Habana, Cuba del 4 al 8 de febrero de 2019. Un campo que sería conveniente tratar es el de la educación media y media superior, que abarca la población entre 15 y 18 años, y su ingreso a la educación terciaria. Expresó que es necesario convocar a un trabajo interinstitucional en el que pueden participar la CEA, UNESCO/IESALC, Virtual Educa y el PARLATINO.

Intervinieron también el Sr. Marcelo Magnasco, sobre la necesidad de asegurar las garantías laborales y los derechos de los trabajadores de la educación, y la Sra. María Lemos quien propuso que se realice una campaña para divulgar las ideas del diálogo, particular que fue apoyado y complementado por el Sr. Rodal.

El Dip. Mario García manifestó que un tema que debe formar parte del diálogo continental es el del uso de la ciencia y la tecnología al servicio de la educación, sin lo cual la realidad continuará adelantándose a la acción parlamentaria, cuando debería ser al contrario.

El Sen. Alfredo Luenzo indicó que refuerza el planteamiento del Dip. García, pues debe determinarse con claridad quién genera y quien transporta la tecnología, quién define los contenidos, en síntesis, quién está educando a nuestros hijos. Este comentario fue apoyado por la Sra. María Lemos.

La Dip. Cristina Gaytan, comentó que es necesario dar respuesta a tres preguntas: ¿es o debe ser libre el uso de dispositivos? ¿Qué se accesa y para qué? ¿Qué información están recibiendo nuestros niños?

El Dip. Enzo Malán se refirió, por una parte, a la necesidad de la universalización de la información, que en la actualidad se concentra en los principales centros urbanos de los países, en detrimento de los asentamientos menores y las áreas rurales. Y, por otra parte a la necesidad de la capacitación docente, y en forma continuada.

El Dip. Rolando González Patricio puso como ejemplo del desfase que tiene la educación en muchos aspectos, la enseñanza de las matemáticas, que todavía se hace con métodos del siglo XIX o antes.

El Dip. Miguel Enrique Charbonet propuso que esa idea debería ser llevada ya bien elaborada al foro sobre el ODS4 que realizará el PARLATINO con la UIP en septiembre.

El Dip. Luis Eduardo Quirós, sugirió que tanto en la red latinoamericana de medios de comunicación parlamentarios como en ParlaRed, se abran espacios para esa iniciativa.

En este momento ingresó a la sala el senador Walter Pinheiro, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Bahía, para saludar a la Comisión. El senador informó sobre las actividades que se realizan en el Estado en materia educativa, en donde se ha hecho un énfasis especial en el vínculo de la educación con la cultura y el arte y en la universalización del sistema, llegando a donde tradicionalmente la educación no llegaba. Enfatizó en la importancia que tienen el PARLATINO y esta Comisión en la articulación de las actividades



educativas, la coordinación entre los diferentes programas, la armonización legislativa y la divulgación de todas esas actividades.

El Secretario de Comisiones del PARLATINO y el presidente de la Comisión, agradecieron las palabras del senador Pinheiro y su visita a la Comisión.

Sobre los Puntos 6, *La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, PARLARED;* y **7,** *Informe sobre la Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria.*

Hizo la presentación el Coordinador Técnico del PARLATINO. Se refirió a los antecedentes, estado actual y proyecciones de ParlaRed, los objetivos y la estructura de la Red y las acciones de modernización de la plataforma que se están realizando a la fecha.

Enseguida hizo el informe sobre la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*. Se refirió a los cinco encuentros de comunicación parlamentaria que se han realizado, y a los productos que se han obtenido hasta la fecha: el Noticiero PARLATINO Hoy, la revista PARLATINO desde la región, las transmisiones en vivo de actividades del PARLATINO, el registro histórico/de testimoniales, y la elaboración de un marco deontológico.

El Dip. Luis Eduardo Quirós, dejó constancia de un reconocimiento a dos personas que ya no están en el PARLATINO pero que tuvieron papeles protagónicos en la Red: el exdiputado Rolando González Ulloa, hasta hace poco Secretario General del PARLATINO y la exsenadora Liliana Fellner, de Argentina, quien fuera Secretaria de Comisiones del PARLATINO.

Sobre el Punto 8. *Avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz.*

Hizo la presentación el Sr. Roberto Beltrán Zambrano, Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación Para la Paz. Hizo un recuento de los antecedentes de la iniciativa y a continuación se refirió a una metodología de la UNESCO para asegurar la conexión entre conocimiento y acción, incluso en el plano intergubernamental, y aplicada a las ciencias sociales, denominada “MOST”. Es muy útil para la construcción de políticas públicas y dar pautas sobre formas como los Parlamentos pueden contribuir a la educación para la cultura de la paz, en el entendido de que el PARLATINO puede ser el punto de convergencia para el diálogo sobre la cultura de paz. La metodología trabaja con todos los actores sociales, incluidos los gobiernos, los Parlamentos, el medio académico y la sociedad civil.

Se propone subir esta metodología a ParlaRed, para conocimiento de todos los parlamentarios, su uso y enriquecimiento, y aprovechar el espacio de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH) para progresar en la iniciativa.



Se refirió a un encuentro mundial sobre ciencias sociales que se realizará en Ecuador en noviembre de 2018; invitó a la Comisión a participar y solicitó el auspicio de ella y del PARLATINO para la promoción del encuentro, sólo en lo que se refiere al uso de su nombre y logo.

El senador Alfredo Luenzo enfatizó la importancia de los Parlamentos y solicitó al expositor ejemplos de cómo se prevé esa acción. El Sr. Beltrán respondió que fundamentalmente se refiere a la capacidad de convocatoria y al hecho de legislar sobre la materia.

El Dip. Mario García manifestó que, si bien el trabajo parlamentario es fundamental, todavía estamos “en pañales”. Debemos capacitarnos más y mejor para cumplir este empeño y, básicamente, llevar la educación para la paz a las escuelas, en donde los niños construyen sus valores y principios. También es indispensable encontrar salidas adecuadas a los conflictos que todavía existen en América Latina, tanto internos como externos.

El Coordinador Técnico del PARLATINO, informó que en el estudio del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina, al que se refirió antes, por una parte hay un análisis de los mecanismos neuropsicológicos de aprendizaje en las etapas iniciales de la vida y, por otra, cómo muchos medios de comunicación y otros vehículos como los videojuegos, generan pautas de comportamiento violento en los niños. Por lo tanto dicho Plan tiene una vinculación directa con la iniciativa de la educación para la cultura de la paz.

El Dr. Roberto Beltrán Zambrano manifestó que para lograr que la escuela cumpla ese rol fundamental, es esencial y crítica la capacitación de profesores.

El Dip. Miguel E. Charbonet expresó que se trata de un tema de gran importancia, por lo cual la Comisión lleva varias reuniones tratándolo y definiendo pautas para llevar adelante la iniciativa de la mejor manera. Es necesario compatibilizar la iniciativa con la agenda 2030, entendiendo que están unidas la educación y la cultura, lo que implica una pluralidad de ideas.

El Dip. Luis Eduardo Quirós dijo que es necesario definir cuál es el siguiente paso que debe darse y sugirió varias acciones, entre ellas: a) colocar la metodología en el portal de ParlaRed, como ya fue dicho, y crear un equipo de la Comisión para que realice y acompañe gestiones ante UNESCO para que apoye a los países en la adopción y ejecución de la metodología; y, b) crear en el PARLATINO una instancia interparlamentaria para que impulse la iniciativa con el apoyo de UNESCO, de forma similar al frente parlamentario contra el hambre con la FAO.

El Dip. Rolando González Patricio apoyó la idea y manifestó que es importante entonces generar una red específica interparlamentaria para que se abandere de la promoción y desarrollo de la idea, complementando el papel de ParlaRed para que funcione a la vez como una plataforma virtual y como una verdadera red operativa.

El Dip. Mario García, expresó que hay que integrar a todos los actores sociales. Se refirió al papel negativo de los videojuegos mencionado por el Coordinador Técnico, no sólo promoviendo la violencia sino también otras patologías sociales como el narcotráfico. Así, la red que se cree debe integrar a otros personajes e interlocutores como profesores, ministros



de educación y demás relacionados. Tal como se habló del tema del hambre, es vital generar una estructura que potencie el papel de la educación en el logro de la paz. Eso debe ser promovido por la Comisión.

El Sen. Alfredo Luenzo comunicó que también es necesario abrir canales de comunicación con los generadores de contenido y administradores del uso de los datos, tratando de impulsar que todo se encuadre en un marco ético y que sean verdaderamente responsables ante la sociedad y sus instituciones, respecto de sus productos y procedimientos. Expresó que hasta cierto punto se ha perdido el control pero que, de acuerdo con su experiencia, es perfectamente posible hablar con operadores de plataformas como Google o Facebook, e impulsar esa nueva concepción de la cultura de la paz en las redes y en internet en general.

El Dip. Enzo Malán, apuntó que no sólo es un problema educativo sino también cultural: Existen fenómenos como la violencia de género que se insertan en una sociedad patriarcal; también pueden tener una raíz cultural fenómenos como la violencia en el deporte. Otro factor generador de violencia es la inequidad y la injusticia social. Evidentemente se trata de un problema complejo; por eso ve positivamente la creación de un frente o una red parlamentaria que aborde todos esos elementos que caracterizan el problema.

La Dip. Cristina Gaytán observó que la educación para la paz debe ser una actividad transversal a todas las áreas como: temáticas, sociales, geográficas, rangos de edad, etc., y se debe comenzar por la generación de una conciencia de lo que es cultura de paz; esto último es esencial porque mucha gente la ve como algo bonito, romántico, pero no como algo esencial que nos debe movilizar.

El Dip. Rolando González Patricio opinó que el análisis se va complejizando, porque el fenómeno en sí es complejo. Sea un frente o una red, es indispensable encontrar o crear espacios y canales que nos permitan enriquecer y proyectar los potenciales que tenemos como parlamentarios, como Parlamentos y como organismo interparlamentario. Ello implica que debe generarse también la normativa pertinente y la fiscalización correspondiente. Muy poco avanzaremos en la cultura de la paz si no enfrentamos las bases materiales de la injusticia y la exclusión. En la era de la globalización no hemos renunciado a los derechos humanos y a los lineamientos éticos de las relaciones entre los pueblos y las naciones pero esto se ve permanentemente vulnerado y en esa vulneración prosperan varias industrias, por ese motivo, luchar contra esa promoción de la violencia y la alienación, para algunos puede verse, de forma artificial o falsa, como un movimiento en contra de la globalización y del desarrollo de la ciencia y la tecnología. Hay que romper esa falsa concepción, lo que es muy difícil. Solos como países no podremos lograr estos objetivos. Una vez más surge, entonces, la integración como un elemento esencial.

El Dip. Luis Eduardo Quirós manifestó que el tema queda en agenda para seguir su tratamiento en la próxima reunión, para la cual ya deberán haberse producido avances. Consultó a la Comisión sobre el equipo que se encargaría de los contactos con la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, con sede en Las Habana, Cuba, y quedó establecido que serán los diputados Rolando González Patricio y Miguel E. Charbonet, junto con el Coordinador Técnico del PARLATINO, Alfredo Jiménez



Barros. El Dr. Roberto Beltrán Zambrano, informó que apoyará esa gestión desde la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación Para la Paz.

Sobre el Punto 9. Presentación: *La pedagogía hospitalaria en América Latina y el Caribe.*

Informe sobre el *IV Congreso Latinoamericano y del Caribe en Pedagogía Hospitalaria* (PARLATINO, 2019).

Hizo la presentación la Dra. Sylvia Riquelme Acuña, Presidenta Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad, REDLACEH. Explicó en qué consiste la pedagogía hospitalaria, sus fines, sus desafíos y los logros de la Red. Agradeció a la Comisión por haber aprobado, primero la Declaración por el Derecho a la Educación de Niños y Jóvenes Hospitalizados y en Tratamiento, y después, la ley modelo latinoamericana sobre la materia. Informó sobre los congresos trianuales que realiza REDLACEH y que el cuarto de ellos será realizado en la sede del PARLATINO en mayo de 2019.

El Dip. Rolando González Patricio sugirió que el tema de la educación de niños hospitalizados o en tratamiento debe tener un espacio en la red latinoamericana de medios parlamentarios y en ParlaRed.

La Dip. Cristina Gaytan solicitó materiales y el apoyo de REDLACEH para que en México ese importante tema sea objeto de una acción legislativa.

Sobre el Punto 10. Intervención de invitados especiales.

En razón de que los invitados especiales ya habían intervenido a lo largo de la reunión, ninguno solicitó el uso de la palabra.

Sobre el Punto 11.

- Asuntos varios.
- Próxima reunión de la Comisión: XIX Reunión.

La Sen. Sylvia Martínez Elizondo informó que en los próximos días se realizarán cambios parlamentarios en México, por lo cual seguramente esta será la última vez que concurra a estas reuniones. Felicitó a la Comisión por el excelente trabajo que realiza, agradeció la amable acogida que se le ha dado y expresó que los nuevos



parlamentarios mexicanos que se integren con seguridad harán relevantes aportes a los trabajos de la Comisión.

La Dip. Benita Díaz agradeció a los parlamentarios que no regresan a la Comisión y sugirió que se continúen comunicando entre sí por medio de los recursos tecnológicos con los que se cuenta hoy día.

El presidente de la Comisión y el Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO, informaron que la XIX Reunión de la Comisión se realizará los días 27 a 29 de septiembre de 2018, en la sede permanente del PARLATINO, en Panamá. El día 27 la Comisión tratará los puntos de su agenda de trabajo y los días 28 y 29 se incorporará al *Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe*.

Como ya quedó indicado, la Comisión será invitada a participar en el *II Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2018, Transformando nuestra región*, que se llevará a cabo en Panamá del 22 al 24 de octubre del presente año.

El Dip. Luis Eduardo Quirós solicitó que conste en actas un agradecimiento especial por la invitación, la acogida y el apoyo a la Comisión, a Virtual Educa y a su Secretario General Sr. José María Antón, al Gobierno del Estado de Bahía y a la Srta. Alejandra Garcés por su eficiente colaboración en los trabajos realizados (aplausos).

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Comisión el día 8 de junio de 2018 en horas de la mañana, en fe de lo cual se suscribe la presente acta.

Dip. Luis Eduardo Quirós
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dip. Miguel Enrique Charbonet
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA
COMISIÓN

Dip. Rolando González Patricio
SECRETARIO DE COMISIONES DEL PARLATINO

Sylvia C. Martínez Elizondo

María Clotilde Ramos Pelta

FERNANDO RODRIGUEZ MAR-LEON

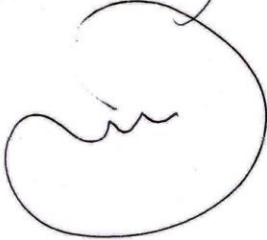
MARCELO GOUZALEZ MABUNSKO

Enzo Malan Castro

Mario Grais

Edgard Vrolyk

Shailiny Tromphee



ALFONSO LUZA

Benita Diaz

Miguel E. Chastanet Martell

Sueann Ras

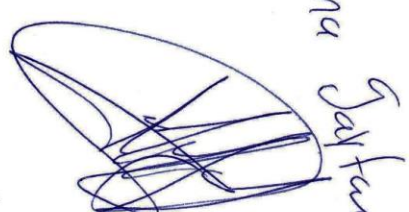
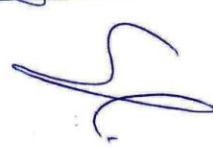


Sylvia Ortiz de Luján
Micheletta







Diego Cristina Saffran (Mexico)



DECLARACIÓN SOBRE PERIODISMO PARA LA PAZ

Ciudad de Salvador, Bahía, Brasil, 7 de junio de 2018

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño,

CONSIDERANDO:

Que los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe reunidos en ocasión de la II Cumbre de la CELAC en enero de 2014 en La Habana, Cuba, adoptaron la Declaración de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlatino, en su XXIV Reunión Ordinaria desarrollada los días 17 y 18 de junio de 2016 en La Habana, Cuba, adoptó la Declaración de Educación para una Cultura de la Paz.

Que la UNESCO considera que el derecho a la libertad de prensa y la libertad de información son fundamentales para la democracia, el diálogo y el desarrollo, entendiendo estos derechos como precondiciones para proteger y promover todos los Derechos Humanos.

Que las prácticas pacíficas constituyen un proceso para comprender y transformar los conflictos y una herramienta para resolverlos.

Que debemos considerar que las modalidades del diálogo y la negociación no son posibles sin el acceso a una información verificada, obtenida de fuentes fidedignas no interesadas y sometida a los criterios rigurosos de la investigación periodística.

Que resulta imprescindible abordar los desafíos que enfrentan los periodistas en las regiones afectadas por contextos de violencia y su posible rol como referentes en la promoción de la paz y en el aporte de contenidos equilibrados para moderar las diferencias.

Que la precisión, la independencia y la responsabilidad ética son principios indispensables para el ejercicio de un periodismo orientado hacia la inclusión y el respeto por las minorías.

Que el periodismo debe ser riguroso en su deber de proporcionar información certera y de calidad, sin descuidar el respeto por las distintas culturas, las confesiones religiosas y el pensamiento disidente dentro de un marco de concentración económica de los medios de comunicación.



Por una parte, debe defender los Derechos Humanos y la cultura de la paz y la solución negociada de los conflictos. Por otra, debe ofrecer contextos sociales, políticos y geográficos para una comprensión plena de las circunstancias que originan los enfrentamientos.

Que la práctica del periodismo no debe criminalizar ni estigmatizar a los grupos más vulnerables de la sociedad, que se ven afectados doblemente en tiempos de grandes migraciones desde la periferia en busca de oportunidades.

Que la UNESCO ha reconocido el poder del periodismo y los medios de comunicación para generar transformaciones positivas, particularmente en contextos de vulnerabilidad social.

Que un Manual de Estilo para el periodismo -el tradicional y el que se expresa en las modernas plataformas digitales, con mayores oportunidades potenciales para los ciudadanos, aunque sin dejar de considerar que en sí mismo el soporte no es la virtud ni democratiza por sí mismo- debería contar con pautas que contribuyan a orientar la labor comunicacional en torno a los valores para la paz.

Por ello, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño DECLARA:

ARTÍCULO 1. Aprobar las siguientes pautas para la elaboración de un “Manual de Estilo para un Periodismo que promueva una Cultura de Paz” que, como ANEXO I, integra la presente.

ARTÍCULO 2. Instar a que estas Pautas sean promovidas en los Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en estricta observancia del orden normativo nacional que en cada caso los rige.

ANEXO I

FISCALIZAR, NO CONFRONTAR

El acceso a información imparcial, objetiva, documentada y sin sesgos contribuye al fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, dotándola de herramientas para fiscalizar el poder.

INCLUSIÓN, NO EXCLUSIÓN

En las sociedades del mundo se presentan contextos de vulnerabilidad social y económica. Por lo tanto, el periodismo debe reafirmar su rol tendiente a reducir la exclusión, prevenir la violencia y contribuir a fomentar y posibilitar la paz.



VALORES, NO TENSIONES

Es de buena praxis, además de informar, que el periodismo coadyuve a dar forma y difundir valores, reducir tensiones, contrarrestar los discursos de odio, ayudar a las personas a cuestionar ideas establecidas, y a reflexionar sobre temas relevantes.

TRANSFORMACIÓN, NO DEFORMACIÓN

El verdadero rol social del periodismo y los medios de comunicación es el de suministrar información veraz que enriquezca a la comunidad, desempeñando un papel clave en las transformaciones sociales y políticas de todo el mundo. Los valores éticos del periodismo imponen el deber de brindar información conforme a los hechos y respetando a los demás.

TOLERANCIA, NO VIOLENCIA

Frente a situaciones de conflicto, el periodismo debe indagar en las complejas causas que generan situaciones de violencia y presentar la información de manera completa, resaltando la importancia que tiene la tolerancia para la construcción de una convivencia armónica y pacífica.

PARADIGMAS, NO ESTIGMAS

Ante situaciones de crisis, el rol del periodismo debe contribuir a cuestionar los estigmas sociales y conceptos erróneos, generando condiciones propicias para el surgimiento de nuevos paradigmas.

Documento de trabajo / Periodismo para la paz

ANTECEDENTES PARA PROFUNDIZAR EL DEBATE

Senador Alfredo Luenzo (Argentina)

RASGOS DEL RACISMO MEDIATIZADO

En Europa crece el racismo o etnicismo contra los inmigrantes como consecuencia de:

- . Diferencias locales
- . Prejuicios similares
- . Existen antecedentes históricos notables (Holocausto, genocidio armenio, etc.), y se produjo un agravamiento luego de la 2° Guerra Mundial y en los años 60 y 70. Las migraciones forzadas de subsaharianos a Europa agravó las prácticas racistas en las últimas décadas.

Grupos autóctonos blancos e instituciones se manifiestan contra trabajadores invitados, incluyendo norafricanos, negros de procedencia africana, asiática o caribeña.

Gran Bretaña legisló para impedir la inmigración ilimitada de sus ciudadanos negros de ultramar.



Alemania, Italia y los países nórdicos avanzaron hacia un blindaje antiinmigratorio en paralelo con el avance electoral de la derecha xenófoba.

El rol de las élites dirigentes ha sido decisivo en la construcción de la discriminación.

Al día de hoy existen partidos racistas en Francia, Alemania, Italia.

Los latinoamericanos constituyen un caso agravado por el vínculo.

¿Cómo las cogniciones y acciones hostiles que definen el racismo del grupo dominante llegan a compartirse con rapidez a través de muchos contextos sociales?

El circuito parte de las conversaciones sociales para pasar luego hacia las informaciones, los libros, las lecciones, las historietas, TV, las películas, el discurso académico, etc.

El rol de los medios

Siglos de antecedentes de racismo:

- . Esclavitud de negros en EE.UU y Australia
- . Eliminación y tráfico de indios americanos
- . Explotación de mexicanos, portorriqueños y latinos .
- . El caso de bolivianos y chilenos en Patagonia.

Existe un sistema de prejuicios étnicos estructurado ideológicamente (“todo el mundo lo hace”, “por algo será”).

No es suficiente eso: hace falta el insumo de la información proveniente del discurso y la comunicación. Cuentos, películas infantiles (La cabaña del tío Tom).

El discurso elitista (político, legal, académico) es patrimonio de un pequeño sector del grupo residente. Cuando se hace circular, sienta las bases para construir los prejuicios étnicos.

1 En la información se cita a las instituciones blancas (gobierno, policía) y menos a los representantes de las minorías.

2 Periodistas del grupo dominante: ellos y nosotros.

3 Minorías pertenecientes a clase trabajadora sufren índices de marginalidad y poseen menor organización.



4 Los periodistas tienden a ignorar los grupos “de fuera” y a representarlos negativamente.

5 Existe un desconocimiento controlado sobre los grupos marginales que favorece el desarrollo de estereotipos y prejuicios.

6 Los medios prefieren artículos negativos sobre los grupos marginales.

7 Predomina la representación negativa de las minorías étnicas en la prensa.

8 Los posicionamientos antirracistas son frecuentemente ignorados o censurados; o convertidos en anécdotas de tono menor.

9 La atención mediática sobre las formas de resistencia de los grupos minoritarios terminan siendo asociadas con la negatividad, la violencia y la desviación: “las minorías son violentas y se alejan de la norma”.

10 Existen contradicciones dentro de las organizaciones mediáticas.

11 La discriminación discursiva muestra una tendencia hacia un estilo más sutil e indirecto. Diferencias graduales entre liberales-élite cultural de los conservadores y la Nueva Derecha, abiertamente racista.
